CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 27 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016
RESOLUCIÓN N° 37

RACTIFICAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2016 - SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CASA MATRIZ.

VISTO: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe N° 23/2016 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2016 "Servicios de Vigilancia y Seguridad para Casa Matriz".----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución N° 5 del 09 de julio de 2016 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. -

Que, la Resolución N° 3 del 22 de agosto de 2016 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, por la cual autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2016, para la **"Servicios de Vigilancia y Seguridad para Casa Matriz"**. La misma disposición aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el citado llamado.----------

Que, el legajo del referido informe final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1325/2016 – Rubro 280 - Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2016, por un valor de G. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones).----------

Que, el referido llamado a Licitación por Concurso de Ofertas se publicó, en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme lo estable la Ley de Contrataciones. El número de ID es el N° 327655.----------

Que, de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, en la oficina del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 28 (veintiocho) de octubre de 2016 a las 09:00 horas. Del presente llamado han participado las siguientes firmas y el resultado del mismo fue el siguiente: -------

N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	WATCHMAN S.R.L.	343.636.453.-
2	LOS HALCONES S.R.L.	228.890.000.-

Análisis y evaluación de ofertas

Atendiendo el art. 61 del decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el punto 3 establece que: "se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc.

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".

Así mismo en el punto 4 del referido artículo señala que: "En caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos que componen la oferta de las firmas oferentes: WATCHMAN S.R.L. y de LOS HALCONES S.R.L.; en base a los requisitos establecidos en el PBC, del cual se pudo comprobar que las citadas firmas cumplen con los requisitos de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:----------

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 27 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016
RESOLUCIÓN N° 37

RACTIFICAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2016 - SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CASA MATRIZ.

DOCUMENTOS	WATCHMAN S.R.L.	LOS HALCONES S.R.L.
Formulario de la oferta	Cumple	Cumple
Documento que acredita la identidad del firmante	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Artículo 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	Cumple	Cumple
Constancia del SIPE Número	N° 1425499	N° 1425530
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	91 (noventa y un) días	62 (sesenta y dos) días

Que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto Nº 21.909/03, concluyendo que la firma LOS HALCONES S.R.L., posee la oferta más baja para el ítems solicitado conforme al siguiente detalle:-

ITEM	DESCRIPCION	EMPRESA
1	Servicios de Vigilancia y Seguridad para Casa Matriz.	LOS HALCONES S.R.L.

Que, seguidamente, se ha realizado la verificación en cuanto a la Experiencia y Capacidad Técnica de la firma LOS HALCONES S.R.L., conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Por tal motivo, el Comité de Evaluación ha solicitado, nota mediante, en fecha 31 de octubre del año en curso a la firma LOS HALCONES S.R.L. la provisión de algunas documentaciones respaldatorias que demuestren su Experiencia y Capacidad Técnica, ante lo cual la citada firma ha remitido las documentaciones solicitadas en relación a la misma, conforme al siguiente detalle:----------

DOCUMENTOS	LOS HALCONES S.R.L.
Copia del Balance de los últimos tres años 2013, 2014 y 2015, se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente y cálculo de la situación financiera de los últimos tres años (ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad)	Cumple
Copia autenticada por Escribanía Pública, de contratos ejecutados de provisión "y/o" facturaciones de SERVICIOS similares de seguridad y vigilancia, de los tres (3) últimos años (2013, 2014 y 2015) por montos similares al monto total de la presente licitación, con el ESTADO "y/o" MUNICIPALIDADES, "y/o" ENTIDADES PRIVADAS. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple
PRESENTACIÓN de la autorización expedida por el Ministerio del Interior para la Prestación del servicio de seguridad requerido.	Cumple
CONSTANCIA de que fue fiscalizado por el personal de la Dirección de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Vigilancia de la Policía Nacional.	Cumple
Las empresas, deberán tener una experiencia de por lo menos 3 años en la prestación remunerada de servicios de custodia y protección de personas físicas o jurídicas y de bienes muebles e inmuebles en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los últimos tres años.	Cumple
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08),	Cumple
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social, emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.	Cumple
Copia simple de la presentación de las planillas de IPS correspondientes a los 6 meses precedentes a la fecha del Acto de Apertura de Sobres, con el sello de caja correspondiente.	Cumple
Presentación de la nómina de los personales a cubrir los servicios deberán contar una vez firmado el contrato con seguro social y el monto de la liquidación de salario a ser abonado deberá estar en consonancia con su planilla de pago al IPS.	Cumple

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 27 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016
RESOLUCIÓN N° 37

RACTIFICAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2016 - SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CASA MATRIZ.

DOCUMENTOS	LOS HALCONES S.R.L.
Presentación de la Resolución de la Policía Nacional (Res. 319/04), por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. Asimismo, deberá presentar el certificado de haber sido fiscalizado por el Departamento de Delitos Económicos, dependiente de la Policía Nacional, correspondiente al presente año.	Cumple
Certificado expedido por la Policía Nacional del Centro de Formación de Guardia Privado, donde conste que los funcionarios han participado del curso.	Cumple
Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente.	Cumple
Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la Dimabel, a nombre de la empresa oferente.	Cumple
Permiso de Portación de cada arma de Fuego Otorgada por la Policía Nacional.	Cumple
Presentar una nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa.	Cumple
Presentación de la Resolución de Habilitación para el Funcionamiento de la Empresa. La misma deberá estar emanada de la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada del Departamento contra Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional.	Cumple

Que, conforme al análisis realizado se concluye que la empresa de referencia dispone de la Experiencia y Capacidad Técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, posteriormente, se ha procedido a verificar si la firma LOS HALCONES S.R.L., cuenta con la capacidad financiera para hacer frente a los compromisos asumidos, se ha comprobado que la misma cumple con los requerimientos establecidos, conforme al siguiente cuadro:----------

SITUACIÓN FINANCIERA EN PROMEDIO (3 ÚLTIMOS AÑOS, EJERCICIOS 2013, 2014 Y 2015)				
Oferente	Ratio de Liquidez igual o mayor que 1	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Rentabilidad no deberá ser negativo	Observación
LOS HALCONES S.R.L.	17,68	0,38	0,17	Cumple

Que, además, conforme a lo solicitado en la Sección VII – Anexo I, Inciso G), se requiere el cumplimiento de los siguientes documentos:----------

DOCUMENTOS REQUERIDOS	LOS HALCONES S.R.L.
Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta.	Cumple
Certificado Bancario, original o copia autenticada, a la fecha de la apertura. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir con el contrato.	Cumple

Que, seguidamente, se procede a verificar la Capacidad Legal de la firma LOS HALCONES S.R.L., para lo cual se ha constatado en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los datos personales de la siguiente persona:

Sr. Alfredo Diosnel Zelaya con C.I.N° 651.014 en carácter de Propietario de la empresa LOS HALCONES S.R.L.-

De dicho análisis se pudo constatar que los registros personales de la citada persona no se encuentran en los registros de la SINARH, teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública". Por tanto, se concluye que la mencionada firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo, conforme se detalla en el siguiente cuadro:----------

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 27 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016
RESOLUCIÓN N° 37

RACTIFICAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2016 - SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CASA MATRIZ.

OBSERVACIÓN	LOS HALCONES S.R.L.
Todos los datos de la empresa oferente, fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que la citada firma cumple con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03.	Cumple

Que, por último, el Comité de Evaluación ha analizado el precio ofertado por la firma LOS HALCONES S.R.L., en relación al precio referencial de la convocante; del cual se pudo comprobar que el precio ofertado por la citada firma es viable para la adjudicación del presente llamado.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar a la firma LOS HALCONES SRL, el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2016 "Servicios de Vigilancia y Seguridad para Casa Matriz",** en la modalidad de Contrato Cerrado por un monto total de **G. 193.640.000.- (guaraníes ciento noventa y tres millones seiscientos cuarenta mil),** correspondiente para los Ejercicios Fiscales 2016 y 2017, atendiendo que el llamado fue realizado en forma plurianual. El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017., conforme al siguiente detalle:----------

Item	Descripción	Periodo Fiscal 2016	Periodo Fiscal 2017	Periodos Fiscales (2016 - 2017)
1	Servicio de vigilancia y seguridad tres (3) guardias. Lunes a Viernes de 18:00 hs a 06:00 hs. Sábados, domingos, feriados y asuetos de 06:00 hs a 18:00 hs y 18:00 hs a 06:00 hs.	22.090.000	171.550.000	193.640.000
Total Adjudicado				**193.640.000**

Al ejercicio fiscal 2016 corresponde aplicar la suma de **G. 22.090.000.- (guaraníes veintidós millones noventa mil)** y al ejercicio fiscal 2017 la suma de **G. 171.550.000.- (guaraníes ciento setenta y un millones quinientos cincuenta mil).** El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme se detalla en los siguientes cuadros:----------

Servicios de Vigilancia y Seguridad para Casa Matriz para el Periodo Fiscal 2016.

Item	Descripción	Días	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de vigilancia y seguridad tres (3) guardias. Lunes a Viernes de 18:00 hs a 06:00 hs. Sábados, domingos, feriados y asuetos de 06:00 hs a 18:00 hs y 18:00 hs a 06:00 hs.	47	470.000	22.090.000
Monto Adjudicado al Ejercicio Fiscal 2016				**22.090.000**

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 27 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016
RESOLUCIÓN N° 37

RACTIFICAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2016 - SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CASA MATRIZ.

Servicios de Vigilancia y Seguridad para Casa Matriz para el Periodo Fiscal 2017.

Item	Descripción	Días	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de vigilancia y seguridad tres (3) guardias. Lunes a Viernes de 18:00 hs a 06:00 hs. Sábados, domingos, feriados y asuetos de 06:00 hs a 18:00 hs y 18:00 hs a 06:00 hs.	365	470.000	171.550.000
Monto Adjudicado al Ejercicio Fiscal 2017				**171.550.000**

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 280 - Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

Prof. Dr. Adolfo Rodríguez Benítez
Decano